

Acta 9 de Abril de 2013

Habiendo quorum en segunda convocatoria comienza el pleno a las 17:00 horas en la E.T.S de ingenieros de Minas.

Antes de comenzar el pleno, se pasa una hoja para que quien quiera pueda facilitar un correo alternativo al UO para que le envíen las convocatorias y demás documentación del Consejo.

En ausencia de la anterior Secretaria, que ya no forma parte del Consejo, se acuerda que sea el Tesorero quien tome acta.

En primer lugar, se justifica por parte del presidente del Consejo, la demora en la convocatoria del primer pleno tras la renovación de miembros del Consejo de Estudiantes. Desde el 4 de Enero se ha estado intentando conseguir la lista de correos que permitiera hacer llegar de manera eficiente la convocatoria a todos y todas. El Vicerrector de Estudiantes bloqueó el censo en repetidas ocasiones, a veces con interpretaciones erróneas de los reglamentos y acudiendo a la Junta Electoral Central, y no es tras elevar nosotros mismos una consulta a dicho órgano, cuando el vicerrector hace una consulta definitiva sobre todos los aspectos del censo.

Tras esta consulta, y al no recibir contestación al último censo que cumplía todos los criterios establecidos por la JEC, se decide que el órgano no puede estar bloqueado más tiempo y se convoca, como establecen los reglamentos, enviando una carta a las facultades y escuelas para que estas la remitan a los representantes, cumpliendo con los plazos establecidos en el reglamento.

Representantes de Derecho, piden que se les muestre la convocatoria metida por registro para comprobar que se halla hecho bien en tiempo y forma. Se hace.

También se reclama que se debería de haber adjuntado documentación para el pleno. Se contesta que no se pudo hacer debido al bloqueo sufrido; normalmente la documentación se comparte por Dropbox, pero al no tener la lista de correos de la gente no se pudo compartir. Se pregunta también por la Asamblea de Centro realizada en Económicas, que no entró en el censo por haberse resuelto favorablemente una impugnación hecha llegar al Consejo por parte de una representante de esa misma Asamblea. Se pide que se muestre la documentación, y se hace al final del pleno.

Se pregunta por los representantes de Psicología, por si fueron electos por Asamblea de Centro o Claustro. Por Asamblea de Centro cumpliendo el reglamento escrupulosamente. Se avisó por redes sociales incluso.

Finalmente, se pregunta por qué Geología tiene dos representantes. Es debido a un artículo del reglamento que dice que en el caso de que una facultad o escuela supere los 4 representantes, contando a los posibles miembros natos, este excedente se repartirá a las facultades con menor número de estudiantes.

El representante de Ciencias pregunta si hubo más plenos desde que fue elegido por su asamblea de centro, y se le contesta que no.

A continuación se pasa a exponer los gastos del presupuesto que se realizaron hasta la fecha, que no han de ser aprobados, sino que es a nivel informativo.

El presupuesto para 2012 constaba de 28120€ repartido en dos capítulos, de los cuales se gastaron menos de 14.000€, siendo los gastos más cuantitativos el Encuentro Universitario realizado durante el curso pasado, y las jornadas organizadas por Ovimun, en las que se hizo una réplica de las Naciones Unidas, con actos abiertos al público.

Los datos no se pueden aportar de manera exacta dado que quien lleva la contabilidad del Consejo es el Vicerrectorado de Estudiantes a través de un personal poco eficiente que ralentiza en muchas ocasiones la actividad del órgano. No recibándose nunca facturas, sino simplemente albaranes de entrega.

En este contexto, en Noviembre de 2012 el Vicerrectorado de Estudiantes, sin previa notificación, no acepta una nota de pedido que constaba de material de oficina y un equipo audiovisual para el Consejo de Estudiantes.

Este recorte, sin previo aviso de ningún tipo, se suma al recorte cercano del 60% del presupuesto para 2013, frente a la media de en torno a un 10% en la Universidad.

Ciencias, pregunta que si la Universidad no tiene ya servicio de reprografía y de audiovisuales.

Tiene, pero tiene un coste de 300€/día, requiere que se utilicen al personal de audiovisuales, y la autoría de cualquier proyecto recae en la Universidad. El proyecto de comprar un equipo de audiovisuales para el Consejo de Estudiantes, aportaría una herramienta que los estudiantes no tienen, por ser prohibitiva en cuanto a costes, y tener unas condiciones que limitan bastante su uso. Pese a que el Consejo también haría un reglamento de préstamo del equipo, dotaría a los estudiantes de un servicio que de otra manera no podrían acceder.

Ciencias pide que se denuncie el precio y las condiciones de uso de este servicio, para que sea la propia universidad quien proporcione el servicio. Se contesta que son servicios complementarios y que la denuncia no limita la compra. Este punto se deja pues se tratará más adelante.

El presidente sigue comentando las limitaciones que sufrimos debido al retraso en los pagos de Uniovi, que alcanza los 6 meses, para con las empresas. A miembros de este pleno aún se les debe dinero de la asistencia al último CEUNE.

Desde Económicas, se le dice al presidente que no se sienta señalado, que es algo que ocurre a todo el mundo. Este contesta que lo sabe, que de hecho miembros del PAS estuvieron meses sin cobrar hasta que con el dinero que se ingresó de las matrículas se pudo hacer frente a los pagos.

El representante del CIP, reclama que hay que ofrecer el desglose del presupuesto por escrito y no de palabra y capitula todo lo dicho, preguntándose por qué no se notifica del recorte de 2012 por parte del rectorado.

Ciencias comenta que también les han congelado el presupuesto y que hay que reclamar que el recorte al presupuesto del Consejo de Estudiantes debería haber estado notificado por escrito.

El representante del CIP insiste en que el Consejo de Estudiantes es un órgano institucional y que puede gastar el presupuesto como consideren oportuno sus consejeros. El vicerrectorado no tiene nada que decir.

Desde Medicina se pregunta si se almacena el remanente para otros años. Se contesta que no. Medicina insiste en que hay que pedir las cosas por escrito.

POSICIONAMIENTO

El Consejo de Estudiantes no debe estar sujeto al devenir de órganos externos. Es independiente y autónomo. No se puede permitir que el Vicerrectorado de Estudiantes bloquee el órgano como lo hizo. Habría que haber acudido directamente a la Junta Electoral Central y utilizar los servicios comunes de la Universidad para que fueran ellos quien manden los correos que sean necesarios.

Ciencias e Informática apuntan que falta tiempo para dar una respuesta útil al recorte presupuestario sufrido, pero destacan que se ha de defender la autonomía del órgano.

El tesorero apunta a que son unos hechos demasiado graves como para que se dejen pasar, y que hay que buscar alguna forma de dar una respuesta.

El representante del CIP está de acuerdo, y apela además a que seríamos el único órgano de Uniovi que no se quejaría del recorte. Se ofrece a escribir unas líneas que defiendan la autonomía del órgano y que critique el recorte presupuestario. Mandar estas líneas a los presentes para que puedan aportar cosas y enviarlo por registro al rectorado.

Se acuerda por consenso.

ÚLTIMAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Convocatoria de Parón Académico y otras actividades críticas en defensa de la educación pública del 7 de Noviembre, que pusieron de manifiesto el déficit reglamentario de Uniovi, respecto a otras universidades –gallegas y andaluzas principalmente- en lo que se refiere a derechos de movilización.
- Asistencia al CEUNE*
- Jornadas de la Escuela Crítica de Filosofía sobre Feminismo en el Milán*
- Curso de Introducción al Periodismo que se está desarrollando en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación*
- Participación en el Cross de Viesques

Gasto total inferior a 1000€

*Pendiente de que la Universidad pague

GASTOS A REALIZAR

Desde Biología se trabaja en una jornada sobre el Lobo Ibérico, en colaboración con Ascel. Será una charla a dos bandas en las que nos muestren la problemática de la gestión del lobo en nuestra región, así como los errores que se estén cometiendo con un experto local y otro experto que aporte un modelo alternativo de gestión y manejo.

Se aprueba financiar el viaje del ponente proveniente de otra comunidad y la cartelería

Equipo Audiovisual, el vicerrectorado reclamó que pasara por pleno la aprobación de esta compra, que fue rebajada ya unos 6000€. El coste actual son 4123€ (Proyecto en Dropbox) Al representante del CIP le parece un proyecto muy interesante, de tanto en cuanto supone la modernización definitiva del Consejo de Estudiantes, permitiendo un servicio hasta ahora negado para el estudiantado por sus prohibitivos precios y manifiesta su voto favorable condicionado a que se asegure el equipo y sea necesario la presentación de un proyecto por escrito para su uso. Habría pues que redactar un reglamento de uso.

Tras un debate técnico sobre el tema, se aprueba su compra por consenso la compra y hacer una petición para que cambie el sistema de cesión del servicio de audiovisuales de la universidad

En esta misma línea el representante de Ingeniería Informática trae una propuesta de compra de Servidores propios para el Consejo de Estudiantes, lo que permitiría que el órgano fuera independiente de Uniovi en cuanto a sus infraestructuras informáticas, sin ningún tipo de limitación.

Estima un precio inferior a 3000€.

Nuevamente se produce un debate técnico sobre los recursos y finalmente, dado que hoy en día no utilizamos el espacio del servidor que el servicio de innovación de Uniovi nos ofrece, se acuerda sacar partido a estas herramientas y tener presente para un futuro, esta opción.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

El presidente hace la convocatoria de elecciones. Para ello es necesario que designe una Junta Electoral, exponiendo sus funciones, abre la propuesta para el pleno, y pregunta si alguien está interesado en formar parte de ella.

Daniel Cortina de Biología se ofrece. Ante la ausencia de más voluntarios, Rubén Rosón, se ofrece si el pleno está de acuerdo. Y finalmente se ofrece Aroa Gutiérrez, de Psicología. La propuesta de Junta Electoral es aprobada y queda encargada de organizar el proceso electoral

Sin ruegos ni preguntas se cierra el pleno.

ASISTENTES EN AMARILLO

Facultad de Derecho

PAULA GRANDE FERNANDEZ
MIGUEL MENENDEZ DÍAZ
VICTOR FERREIRA DOMINGUEZ
BORJA DÍAZ RODRÍGUEZ

Facultad de Comercio, Turismo y CC. SS. Jovellanos

MARÍA LORENZO ORTEA
HECTOR FÉLIX LASHERAS DIEZ
ANA RODRÍGUEZ COSTALES

Facultad de Medicina y CC. de la Salud

JORGE FERNANDEZ IGLESIAS
RUBÉN ROSÓN FERNÁNDEZ
JAIME MADROÑAL MENÉNDEZ

Escuela de Informática de Oviedo

JORGE CABAL AMIEVA

Facultad de Geología

DÉVORA DÍAZ GATO
JAVIER ALVAREZ ALONSO

Facultad de Química

VICTOR ARNIELLA GUZMAN
ALBERTO ROBLES MUÑOZ

Facultad de Biología

ANA VILLÁN DELGADO
ÁSTOR LLANEZA PRIETO
DANIEL CORTINA ALONSO
HÉCTOR PIERNAVIEJA CACHERO

Facultad de Psicología

AROA GUTIÉRREZ MARÍN
ALVARO VILLEGAS FUENTES

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

MARCOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
MARCOS PENANES FUEYO
CARMEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Facultad de Filosofía y Letras

ALBA IGLESIAS FERNÁNDEZ
SARA VELASCO LÓPEZ
LUCAS ANDRÉS RODRÍGUEZ

Facultad de Economía y Empresa

CARLOS JAIME CACHERO SAN NARCISO

RUBÉN CAPELO MATILLA

DIEGO GONZALO BENEYTEZ SERRAT

VÍCTOR CARRAL DOMÍNGUEZ

Facultad de Ciencias

ÁLVARO PÉREZ NARCIANDI

Escuela Superior de la Marina Civil

KEVIN EZEQUIEL WENGROVSKY BARTOCCI

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas

DIEGO CRIADO PINTO

Escuela Politécnica de Mieres

JAVIER RUBIO REVILLA

HANANE SRHIRI DOUHI

CARMEN MARCO COSGAYA

LUCAS MARTÍNEZ VILLORIA

Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón

ALFREDO AMIEVA MUÑIZ

DIEGO ÁLVAREZ GARCÍA

MARCOS ALONSO PAJARES

JAVIER MANUEL ZARZA RICO

Centro Internacional de Postgrado

ADRIANA MARCILLA CEBALLOS

SANTIAGO FANO MENDEZ

LÍA MARTINEZ MONTERO